



DECLARACION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA SITUACIÓN EN HONDURAS

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, expresa su continua preocupación por la gravedad de la crisis en la República de Honduras y recuerda el contenido de sus pronunciamientos de 26 y 28 de junio, así como de la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno, emitida en Managua el 29 de junio, en los que reitera su más enérgica condena al golpe de Estado perpetrado en la República de Honduras que ha interrumpido el orden constitucional y democrático en ese país y refrenda la exigencia de restituir en su cargo al Presidente José Manuel Zelaya en un entorno de paz y estabilidad. Los Estados miembros del Mecanismo Permanente reafirman asimismo los términos de las resoluciones emitidas por la Organización de los Estados Americanos así como la resolución 63/301 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Grupo de Río refrenda su compromiso con el diálogo y la concertación política. En ese sentido, reitera la demanda de la restitución inmediata e incondicional del Presidente José Manuel Zelaya en el cargo para el cual fue legítimamente electo en las urnas y hace un llamado al diálogo y la reconciliación nacional para la solución pacífica de la crisis con la urgencia del caso.

El Grupo de Río respalda el retorno pacífico del Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales a Honduras, condena los actos violentos perpetrados por el gobierno de facto en las inmediaciones de la sede diplomática de Brasil en las últimas horas, así como exige el pleno respeto a la integridad física de los funcionarios diplomáticos acreditados en ese país y condena las acciones intimidatorias en contra de esa representación. Exige de igual manera que se respete la integridad física del Presidente Zelaya, de su familia y de sus colaboradores.

El Grupo de Río hace un enérgico llamado a que se garantice la inviolabilidad de la sede diplomática de Brasil en Tegucigalpa, en estricto apego a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

El Mecanismo exige asimismo a las autoridades de facto a que cesen de inmediato los actos de represión contra la población y la violación de los derechos humanos de todos los hondureños, evitando agravar la crisis por la que atraviesa el país. Solicita a los mecanismos internacionales pertinentes en materia de derechos humanos que hagan puntual seguimiento de la situación de los derechos humanos en ese país.

El Grupo de Río respalda las gestiones emprendidas por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para restablecer el orden constitucional en Honduras.

El Grupo de Río permanece atento a la situación que prevalece en Honduras.

Nueva York, N. Y., a 22 de septiembre de 2009